

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 30 de Octubre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II. - Año XII. - Núm. 2.877.

El doctor J. PUENTE GUIRAO

CIRUJANO-DENTISTA

POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Permanecerá en Zamora del 24 de octubre al 15 de noviembre.

Construye dentaduras artificiales de todas clases, garantizando los trabajos.

Hace extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos.

Limpieza de la dentadura, empastes, orificaciones y demás operaciones pertenecientes á la profesión, á precios convencionales.

CONSULTA DIARIA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5.

SU GABINETE EN EL HOTEL COMERCIO

CONSULTA GRATIS

La labor económica.

Sobre la Mesa de la Cámara popular se hallan los proyectos económicos, con los cuales, el ministro de Hacienda señor Navarroyerverter, se propone reorganizar la administración pública y mejorar la condición de las clases sociales.

La labor económica ha sido bien recibida por la opinión, pero existen discrepancias sobre si aquella puede realizarse y en particular lo concerniente á la supresión del impuesto de Consumos.

Este odioso impuesto de antigua creación en nuestra patria, data del primer tercio del siglo XIX, en 1817, cuando el ministro don Martín Garay creó los derechos de puercas sobre toda clase de géneros y frutos. Suprimidos en 1820, se restablecieron en 1824; en 1855, se decretó de nuevo su abolición: mas como no fué posible suprimir con otro impuesto el déficit que dejaban en el Erario nacional, á fines de 1856 fué otra vez restablecido, con la denominación que hoy tiene de Contribución de Consumos.

Los revolucionarios de 1868 tenían el compromiso de abolir ese tributo y cumplieron su palabra con la orden de 12 de octubre, del Gobierno provisional, creando en su reemplazo otro que venía á ser la capitación ó impuesto por personas, pero las exigencias no podían prescindir de aquellos ingresos porque se veían sin recursos para cubrir los gastos, se impusieron al deseo del legislador y de la opinión pública, y en 1870 se autorizó á los Ayuntamientos para crear arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, y cuatro años más tarde el impuesto de Consumos volvió á ser uno de los más pingües ramos de ingresos de la Hacienda nacional.

Vemos, pues, que en el espacio de cerca de un siglo las tres veces que se ha intentado suprimir el impuesto de consumos ha sido necesario restablecerle en seguida. Y si esto ha sucedido cuando la cifra presupuestada no llegaba á la mitad de la que ahora rije no es fundado suponer que hoy como entonces será difícil alcanzar el bello ideal de venenos libres de tan odiada contribución?

No analizaremos por hoy los medios que propone el ministro para evitar el desequilibrio que su proyecto habrá de traer para los presupuestos municipales, nos limitaremos á hacer votos para que el mayor acierto presida sus actos y vea realizada esa gran obra que, si la lleva á feliz término, pondrá su

nombre á la altura de los más famosos hacendistas, no solamente de España sino también de Europa.

Información política del día.

Madrid, 29.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sustituyendo la fórmula del juramento se reunió esta tarde constituyéndose, y nombró presidente al señor Ruiz Jiménez y secretario al señor Morote.

Para mañana, á las cuatro de la tarde, están convocados en la sección segunda del Congreso todos los diputados por la regiones agrícolas con objeto de acordar la actitud que deban de seguir al discutirse en la Cámara los nuevos presupuestos y demás asuntos de interés para la Agricultura.

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que mañana, por la noche, se reunirá el Gobierno en Consejo en el domicilio del general López Domínguez.

Respecto á la necesidad de celebrar sesiones dobles las Cámaras, dijo que nada había resuelto por el Gobierno, si bien éste se inclinaba por la prórroga de las sesiones, á fin de que pueda comenzar cuanto antes la discusión del proyecto de transformación del impuesto de Consumos y los demás de interés que se hallan sometidos á la aprobación del Parlamento.

Esta tarde se han reunido en el Congreso varias de las Comisiones elegidas para entender de los proyectos presentados por el Gobierno á las Cortes.

También se reunió la Comisión general de Presupuestos, que eligió presidente al señor Cobian.

El señor Espada hizo la protesta en nombre de la minoría conservadora, de que hubiese pasado á entender del proyecto de transformación del impuesto de Consumos una Comisión especial y no la de Presupuestos, como, según criterio de la citada minoría, le correspondía.

El Corresponsal.

Para el señor Alcalde.

Una y mil veces hemos dicho desde las columnas de este diario, que las Ordenanzas Municipales son letra muerta y que de ello tienen la culpa las autoridades, que consien-

ten que se infrinjan aquellas desca-

radamente. Esta mañana tuvimos ocasión de ver, en la puerta de San Torcuato, á una revendedora de aves que con gran desparpajo y sin miramiento alguno de que los agentes la sorprendieran, acaparaba todos los artículos que entraban por dicho fieltro con destino al mercado.

Le vimos adquirir cuatro pavas á 19 reales una; y como testigos de cuanto decimos podemos citar á los dos empleados del resguardo allí de servicio y otras cuantas personas, que si necesario fuera diríamos sus nombres.

Como esto constituye un abuso y perjudica al vecindario que acude al mercado, llamamos la atención del señor Conde para que, sin pérdida de tiempo, ordene que sus agentes den una vueltecita los días de mercado por los fieltros, prohibiendo que las revendedoras compren antes de las once de la mañana.

Lo que dice

Navarroyerverter.

Los representantes de la Asamblea convocada por el Centro Castellano, que anteaer terminó, han visitado al ministro de Hacienda, para entregarle las conclusiones adoptadas unánimemente en la última sesión.

El señor Navarroyerverter contestó á los comisionados que, respecto á las admisiones temporales, abrirá una información nacional amplísima.

Acerca del derecho diferencial sobre la importación de trigo, anunció que llevará un proyecto á las Cortes.

Y sobre los demás puntos que las conclusiones abarcan, expuso el ministro su creencia de que se llegará fácilmente á un acuerdo.

GRACIA MERCECIDA

Nuestro querido amigo y paisano el laureado escultor don Eduardo Barrón, ha sido objeto de una nueva distinción tan honrosa como merecida.

A propuesta del Ayuntamiento de Cádiz y con motivo del monumento á Castelar, inaugurado recientemente en aquella capital, le ha sido concedida la Encomienda de número de Alfonso XII, que lleva consigo los honores de Jefe superior de Administración civil.

Con esta nueva distinción, reúne nuestro paisano todas las insignias de las órdenes civiles españolas, las cuales le han sido otorgadas por triunfos obtenidos en su brillante carrera artística, así como disfruta también algunas otras extranjeras, que cual la de Santiago de Portugal, le fué concedida por la hermosa estatua de Viriato.

Con gusto consignamos estas noticias que no sólo favorecen al artista meritísimo, sino que honran también á su pueblo natal, Moraleja del Vino, para el cual, nos consta, que el señor Barrón conserva las más tiernos afectos.

Reciba el laureado escultor y distinguido amigo, nuestra cordial enhorabuena, y deseamos que nuevos triunfos ensanchen la fama justísima que en el mundo del arte goza el ilustre hijo de esta provincia.

La causa de la bomba.

La causa instruida con motivo del suceso ocurrido el 31 de mayo en la calle Mayor, se verá antes de lo que se creía, pues los defensores de los procesados han renunciado á recurrir del auto de la Sala que determina que del juicio debe conocer el Tribunal de derecho y no el Jurado.

En la actualidad hay pendiente de resolución en el Tribunal Supremo un incidente promovido por los que desean mostrarse parte en el proceso como acusadores.

El defensor del señor N. kens, don Emilio Menéndez Pallarés, tiene ya los autos en su poder para calificación.

El señor Pi y Arsuaga ha solicitado la comparecencia en el juicio, en calidad de testigos, de varios publicistas franceses.

Y como prueba documental se ha propuesto la lectura de los juicios que acerca de N. kens emitieron los señores Benot, Calderón (don Alfredo), Fernández y González, Unamuno, Teófilo Braga, Rochefort y otras.

BARATIJAS

En pocas palabras, muestra un periódico la situación de Rusia:

«Reina el terror, las tropas patrullan por las calles, se registra, se encarcela, se deporta, se roba y se asesina á cada momento.»

En menos palabras nuestro yo el estado de nuestra provincia:

«La Diputación ha aprobado su presupuesto con un *superavit* de 97 céntimos.»

Y todavía hay quien lo pone en duda.

¡Qué incrédulos!

Si está tu madre á la puerta nunca paso por tu calle, que antes caigo yo en un pozo que en las garras de tu madre.

Copio:

«En Odesa se anuncian grandes y extraordinarias matanzas de judíos, con motivo de las fiestas pascales.»

Si fuéramos á Odesa, Petit y yo, cómo nos pondríamos de chanfaina!

¡Nos gusta tanto!...

Sobre todo la de judíos.

¡Cómo quieres que te quiera, si pareces una anguila de las del Cañal de Guerra!

Lec:

«En Méjico hay un volcán que lanza, cuando está en erupción, grandes cantidades de agua sulfurosa.»

No le vendría mal á Zamora un volcancito de éstos, á ver si le curaba el grano que le ha salido á nuestra Diputación.

Y los que le pudieran salir al Ayuntamiento. Porque el mal es contagioso.

¡Y mucho!

A las orillas del Duero me puse á considerar lo bonito que es *morder* y al mismo tiempo *mamar*.

DE COLABORACIÓN

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

IV

EL PRESUPUESTO PARA 1907

Los gastos son mayores que los ingresos, en el proyecto de presupuesto, en la cantidad de 74.226,42 pesetas y como los gastos no se quiere reducirlos, no queda otro camino que aumentar los ingresos.

Veamos si esto puede hacerse.

En el capítulo I aparecen 35 pesetas.

Sin duda no hay más, cuando no se figuran.

Capítulo IV. Tiene este capítulo 667.810 pesetas.

No puede ampliarse porque ya está calculado, como previene la ley, en proporción de lo que por contribuciones directas y por el impuesto de consumos, pagan los pueblos al Tesoro.

Tampoco puede utilizarse ningún arbitrio especial de los autorizados, porque no se ha solicitado ni impuesto en consonancia con el artículo 119 de la ley provincial.

Capítulo V. Demos por buenas las 5.000 pesetas que figuran en este capítulo por lo que se calcula que concederá el ministerio de Instrucción pública y Bellas artes como subvención para la escuela de Artes é Industrias de esta capital.

Bien pudiera ocurrir que no se cobren, pero no seamos mal pensados y que corran las 5.000 pesetas.

Claro es que si dudamos, y con nosotros muchas personas, de las 5.000 pesetas, no hay que pensar en aumentos en este capítulo: que vengan las consignadas y gracias.

Capítulo VI. Por productos de fincas y rentas del hospital de la Encarnación de esta ciudad 259,48 pesetas: no tiene más.

El mismo establecimiento por inscripciones intransferibles, Memorias de establecimientos agregados y títulos de la Deuda interior al 4 por 100, 15.877,37. Esta cantidad es fija: no puede sufrir alteración.

Por estancias de enfermos y limosnas en dicho hospital, 2.200 pesetas.

Esta partida es la única que variará seguramente, pero es lo probable que sea recaudándose menos que lo consignado.

No hay sino ver los ingresos del último decenio por este concepto, y nos encontraremos con que en algunos años no hubo un solo ingreso, si se exceptúan los de estancias causadas por militares; desde el año 1902 inclusive, ya resultan ingresos por estancias de enfermos pensionistas y de asiladas en la casa de Maternidad; pero no llegaron, con las estancias de militares, á exceder la cifra de 2.200 pesetas, consignada. Desde dicho año 1900, para atrás, no se realizó ningún ingreso por las referidas asiladas, al menos en un período de cerca de 15 años, y los de enfermos pensionistas fueron también muy escasos.

De limosnas, no hay que hablar. La Diputación no ha cobrado, que sepamos, ninguna en ese lapso de tiempo, cosa bien extraña por cierto, porque antes si las había; pero de esto hace ya bastante tiempo, y los tiempos han cambiado mucho.

Caro es que el Contador al consignar en este Capítulo y correspondiendo á estancias de enfermos y limosnas, 2.200 pesetas, lo habrá

hecho por lo que dicta la sana razón, pues no es lógico pensar que ocurra en el año próximo, lo que no ha sucedido en varios anteriores: puede, sí, ocurrir alguna variación: en más, es difícil, y si existe la diferencia, será pequeña; en menos es ya más fácil.

Pues bien, por si uno de los milagros para la subida del presupuesto de ingresos, anduviera por esto de las estancias, no es ocioso hacer presente que una R. O. Circular de 14 de marzo de 1890, recomiendan a las Corporaciones municipales que obren con prudencia en los cálculos de ingresos y gastos al hacer sus presupuestos, y después de un preámbulo atinadísimo, dicta, entre otras, la disposición siguiente:

«Que teniendo en cuenta las liquidaciones de los presupuestos últimos, no dejen aparecer en los ingresos recursos ilusorios de imposible percepción que constituyen un verdadero engaño, y deben ser motivo de responsabilidad estrecha para los municipios que los hacen figurar sabiendo que no pueden ser realizados.»

Que es aplicable esta disposición a las Diputaciones, no ofrece la menor duda por la identidad de la materia y de los abusos, pero se explica que se dictase para los gobernadores, y con respecto a los Municipios, porque los primeros aprueban los presupuestos de los últimos, y los de las Diputaciones llevan la sanción del Poder Central, y no había éste de hacerse advertencias que él dirige a sus representantes cerca de la administración de los pueblos.

Pero hay más: el R. D. de 3 de mayo de 1892, abundando en la misma idea, dice en su art. 12:

«En los presupuestos provinciales, el avalúo de cada partida de gastos se calculará por el promedio de la resulta que este servicio presente en la liquidación del penúltimo y antepenúltimo ejercicio. El avalúo de los ingresos se hará sobre la base de lo recaudado en los dos últimos ejercicios»

Cuando se presupueste algún aumento nuevo en los ingresos, ó algún servicio nuevo en los gastos, se justificará su avalúo por medio de nota explicativa.»

La cosa no puede estar más clara: no va á ser posible figurar por estancias de enfermos, veinte ó más miles de pesetas, por ejemplo, sin incurrir en responsabilidad.

¿Por dónde anjarán los setenta y nueve céntimos que sobran, según el señor presidente?

Porque hasta este momento no tenemos más que los ingresos siguientes, que no pueden aumentarse y que son los figurados en el proyecto de presupuesto:

Por el capítulo I 35 » pts.
Por el id. IV 667 810 »
Por el id. V 5.000 »
Por parte del VI 18 336 85

Total y sigue . 691.181 85
Y quedamos en el sexto. X.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por Jurados.

Segunda sesión.

A la hora anunciada continuó ayer tarde la vista de la causa que se sigue á los procesados Desiderio Talegón, Angel Lorenzo, Eladio Dominguez, Julián Vaquero y Pedro Alonso.

Fueron interrogados por las partes, el perjudicado Juan Rodríguez, la mujer de éste, Teodora Gutiérrez, y su hijo Emilio Rodríguez Gutiérrez, que aportan pocos datos al sumario; incurriendo el primero en algunas contradicciones sobre la cantidad que en metálico le robaron,

haciéndolo notar á la Sala el letrado señor Petit.

Seguidamente compareció el cabo de la benemérita de Toro, Claudio Esteban, que fué el primero en instruir las diligencias para dar con los autores del robo.

Después se examinaron varios testigos de las defensas, no dando resultado alguno sus declaraciones.

Terminada la prueba testifical y leída la documental, los señores Petit y Chamorro reforman sus conclusiones provisionales, manteniendo las suyas la acusación fiscal y el defensor señor Núñez.

El representante de la ley, en su informe, solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad para los cinco procesados, por ser autores de un delito de robo en cantidad mayor de 500 pesetas, y concurrir en su ejecución las agravantes de premeditación, nocturnidad y aumentar deliberadamente el mal.

Al terminar, dirige un atento saludo al nuevo abogado señor Chamorro, deseándole muchos triunfos en su carrera.

Concedida la palabra al Sr. Chamorro, para informar, dice, que siendo la primera vez que ocupa tan honroso sitio, cumple con el deber de saludar á la Presidencia, al Ministerio público, á sus compañeros defensores y al nuevo secretario del Tribunal señor Navarro.

Dirigiéndose á los Jurados, dice que le va á ser muy difícil defender á su patrocinado Pedro Alonso, por haberse pronunciado contra él y sus compañeros los más severos cargos por el representante del Ministerio público. Dice, que no tiene la menor duda de que el Pedro es inocente, á pesar de la acusación que contra él se ha hecho.

También manifiesta á los Jurados que no se dejen dominar por las impresiones, á fin de que no caiga la responsabilidad sobre su patrocinado, y que si sólo obren con rectitud y conciencia, como corresponde á todo hombre honrado.

Con gran serenidad, el joven letrado hace una minuciosa relación de los hechos de autos y trata de llevar al ánimo del Tribunal popular el convencimiento de que su patrocinado no es responsable de ningún delito, y caso que lo fuera, sólo lo sería como encubridor.

Después de citar varios ejemplos dice que al modificar sus conclusiones provisionales, lo ha hecho bien á pesar suyo y solamente porque se había dicho que el Pedro Alonso había aceptado 30 pesetas objeto del robo.

Quiere demostrar también que este no se confabuló con sus compañeros de banquillo, para cometer el delito, pues al proponerle la idea de ello, dice, que la rechazó enérgicamente.

Termina rogando á los Jurados que sean imparciales al dictar veredicto y que lo hagan con arreglo á su conciencia.

El joven letrado, fué muy felicitado por todos los compañeros que asistieron á la vista, como igualmente por los señores que formaban el Tribunal.

A las muchas felicitaciones que recibió el señor Chamorro, una la nuestra.

El señor Presidente, suspendió la vista, hasta esta mañana á las diez.

Por falta de espacio, nos vemos privados de hacer la reseña de los informes pronunciados esta mañana por los letrados señores Petit y Núñez.

Lo haremos mañana, Dios mediante.

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, estafa; procesado, Gregorio Hernández Carrascal; acusación, tenien-

te fiscal; defensor, señor Miguel; procurador, señor Fiel.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto; procesado; Francisco Alvarez; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Petit; procurador, señor Cordero.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Francisco Casas, ha sido nombrado por orden de la subsecretaría de Instrucción pública, fecha 23 del corriente mes, profesor de Caligrafía del Instituto provincial y técnico de esta capital.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Completamente desanimado se ha visto hoy el mercado de cereales, verificado en nuestra población.

La entrada de granos fué muy poca.

El trigo se cotizó á 39 y 40 reales fanega, cebada á 22, centeno á 28 y algarrobas á 28.

El Boletín Oficial de ayer publica el repartimiento general de la contribución territorial sobre las riquezas rústicas, colonia y pecuaria para el próximo año de 1907.

El día 2 del próximo noviembre comenzará en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, el novenario en sufragio de las ánimas del purgatorio.

La sociedad anónima denominada Gros, ha establecido campos experimentales en Villamayor de Campos, Benavente, Corrales y Fuentesauco.

Para Madrid salió ayer el exdiputado á Cortes por Benavente, don Faustino Silveira y su distinguida familia.

El alcalde de Valladolid he resuelto prohibir en absoluto la entrada en los Cementerios de la jurisdicción municipal, desde el día 31 del mes actual hasta el 3 de noviembre, ambos inclusive, á fin de evitar todo motivo de profanación y que pudiera ser causa de alterar-se el estado de la salud pública.

El gobernador civil ha telegrafado al de Pontevedra, interesándole la detención de los jóvenes de Argujillo, Natalio Pascual Alonso, Saturio Tejedor Hernando y Natalio Redondo Redondo, los cuales intentan emigrar clandestinamente.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía á favor de don José García Rico, vecino de Morales de Toro.

El procurador de Toro señor Rodríguez Conde, ha presentado al Juzgado una querrela de injurias graves, en nombre y representación de Dorotea González, vecina de Pinilla de Toro, contra su convecino Isidoro Alonso Martín.

Procedente de Benavente, ha ingresado en esta cárcel á disposición de la Dirección general, Facundo Barrero Llamas, con el fin de extinguir condena por el delito de robo.

Al mando del comandante de Estado Mayor, don Juan Mora, ha llegado á esta plaza la Comisión de estudios de las vías férreas de esta región, compuesta del capitán de E. M. don Luis Junoll; capitán de Ingenieros, don Francisco Vidal y el oficial primero de Administración militar, don Ignacio Ayala.

Se ha posesionado del cargo, el nuevo secretario de esta Audiencia, don Francisco Navarro Vázquez.

El juzgado militar de Bilbao, cita y llama á los paisanos Julián Román García, Gaspar Llanera y Adrián Vega, naturales de esta provincia, con el fin de que respondan en la causa que se les sigue por agresión á una pareja de la guardia civil.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas 5
Terneras 0
Corderos 11

Por la Contaduría provincial se está procediendo á sacar la copia del presupuesto aprobado por la Diputación, con el fin de remitirla á la sanción del ministro de la Gobernación.

El Ayuntamiento de Moraleja del Vino saca á pública subasta el arrendamiento del impuesto de Consumos, por término de un año.

Ha sido conminado con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, el alcalde de Rionegro del Puente, por no cumplir un servicio que le tenia encomendado la autoridad militar.

Nos dicen de Villarrín de Campos, que los labradores están contentísimos por la lozanía con que nacen los sembrados.

Los mercados se van animando y el trigo se cotiza á 38 reales y medio.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 1200 fanegas de trigo que se cotizaron á 40 reales y medio las 94 libras.

Por no reunirse número suficiente de concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

En el mixto de Medina del Campo salió esta mañana para Madrid, nuestro estimado amigo don José María Pérez y su distinguida esposa.

Ha sido declarado apto para el ascenso inmediato, el teniente de la escala de reserva de esta capital, don Julián Colmenero.

Nuestros paisanos los tenientes de caballería de la escala de reserva don Idefonso Hernández, don Domingo Alonso Salvador y don Victor Calvo Rodríguez, han sido destinados á prestar sus servicios á los regimientos de Castillejos, del Rey y de Villarrobledo, respectivamente.

Los trenes que afluyen á nuestra capital han conducido esta mañana gran número de forasteros, los cuales han regresado por la tarde á sus casas una vez ultimados los negocios objeto del viaje.

La conservación de los pies á buena temperatura es una de las causas que más influyen en nuestro buen estado de salud; y para conseguirlo, es indispensable comprar el verdadero calzado suizo que ha recibido la acreditada ZAPATERIA MODELO para la próxima temporada, y que vende más barato que nadie en su establecimiento de la calle de Viriato núm. 10 (esquina a la de San Andrés).

El primer teniente de carabineros don Joaquín Ibañez Alarcón, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Comandancia.

Un almacén de música de Madrid, ha regalado al orfeón El Dueño, un ejemplar de la obra coral del maestro Bretón, denominada Vizcaya.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, está haciendo estudios

para implantar campos experimentales en las estaciones de esta provincia, con el fin de que los labradores estudien el nuevo sistema de cultivos.

Por el señor gobernador civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para el año 1907, de Manzanal del Barco, Losacino, Cernadilla, Abezames, Pías, Villaralba, Bustillo del Oro, Peleas de Abajo, Riego del Camino, Carbajales de Alba y Matilla la Seca.

Hemos tenido el gusto de ver el bonito y magnífico surtido que en sombreros para señoras y niños acaba de recibir María, siendo sus precios sumamente baratos y sus formas variadas y elegantes.

En coronas de plumas y porcelana las tiene muy bonitas, desde el precio de 6 á 100 pesetas.

RENOVA, II.

Ha regresado de Alba de Tormes, la señora doña Irene Villapcelín, viuda de don Ricardo Linaje.

En el Café Saizo debutará esta noche un terceto musical, interpretando el siguiente

PROGRAMA:

- 1.º El Puñao de Rosas, pasodoble.
- 2.º Retreta austriaca.
- 3.º Bohemios.
- 4.º La lágrima del marqués, melodía.
- 5.º Poeta y Aldeano, sinfonía.
- 6.º La madre del cordero, jota.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Juan Carbajo Carbajo.

Defunciones.

Bernardo Hernández Lucio.

Alejandro López Prieto.

Salvador Vives Pons.

Matrimonios.

Jesús Ruiz Berver.

Alejandra Remesal Ramos.

Por este gobierno civil se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el expediente de venta de una lámina propiedad del Ayuntamiento.

El mercado de ganado moreno celebrado hoy por la mañana en la explanada del mataero, se ha visto regularmente concurrido.

La ceba se vendió de 64 á 66 reales arropa.

El Juzgado de Toro ha decretado la libertad del vecino Eugenio Moralejo, que se hallaba en prisión por insolvencia de una indemnización que le condenó esta Audiencia á satisfacer á su convecino Benito Casares, por un delito de lesiones, con motivo de haber sido por éste perdonado.

Varios jóvenes de esta localidad, en unión de distinguidas señoritas, celebrarán en el día de mañana una reunión en uno de los salones del Teatro principal, con el objeto de ultimar los preparativos para la organización de una función teatral, cuyos productos serán destinados á la Cocina económica.

Se nos asegura que las obras que se pondrán en escena, serán el primer acto de la zarzuela *El juramento* y el estreno de la preciosa comedia de don Vital Aza titulada *Ciencias exactas* y otra que aún no nos es conocida.

La función tendrá lugar el día 8 del próximo diciembre, festividad de la Concepción.

En el primer acto de *El juramento*, desempeñarán los principales papeles las señoritas Crespo y Viloria (E.) y los señores González, Sanmartín, Casas y Prada (don Luis.)

Cura el estómago é intestinos é ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Los concurrentes á la Asamblea celebrada días pasados en el Centro Castellano, de Madrid, acordaron solicitar la urgencia de denunciar antes de marzo próximo, el vigente tratado de comercio con Portugal y que entre tanto adopte el Gobierno medidas extremas de vigilancia para impedir que entre en España por la frontera ganado que no sea de Portugal.

La mejor calidad en chanclos de goma; el mejor surtido en paraguas de satén, austria, argentina y seda, para señora, caballero y niño; hu- les, carbatas, cuellos y puños; precios sin competencia, como tiene acreditado ARACIL, Renova, 4.

Los heridos que anteanoche ingresaron en el hospital de la Encarnación, continúan mejorando, dentro de la gravedad.

JABON DE SALES

DE LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid 30 (3 t.)

Conflicto obrero.

Dicen de La Coruña, que ayer mañana fueron despedidos del trabajo todos los obreros que se negaron á trabajar en la fábrica de maderas de Jaspe.

El gobernador ordenó la concentración de la guardia civil para evitar la alteración del orden.

Otro acuerdo.

Los fabricantes de maderas de La Coruña acordaron ayer no vender materiales á los patronos que no los compren en la fábrica de Jaspe.

Asesinato.

Nuevos telegramas de La Coruña, dan cuenta de que al retirarse anoche á su domicilio el fabricante de maderas don Miguel Ortiz, fué asesinado por tres hombres obreros de los que huelgan á causa de haber sido despedidos por los patronos.

Detenidos.

Dicen de La Coruña que las autoridades han detenido á un obrero de los despedidos en la mañana de ayer y que pudiera ser uno de los asesinos del fabricante don Miguel Ortiz.

Obrero muerto.

De La Coruña participan, que próximo al lugar donde fué asesinado el fabricante don Miguel Ortiz, ha sido hallado el cadáver de un obrero. Supónese que este recibió una puñalada dirigida al fabricante que fué asesinado.

Los conservadores.

Los amigos del señor Maurra en el Congreso, propónense plantear el lunes el debate político, si antes no lo hace el jefe del partido republicano, señor Salmerón.

El Presidente.

El jefe del Gobierno, general señor López Domínguez, continúa afónico y su estado es bastante febril.

Los médicos le han prohibido que salga de sus habitaciones.

Debate en una Cámara

Dicen de Londres, que en la Cámara popular un diputado inició ayer el debate sobre la expulsión de un periodista inglés del territorio español.

El Gobierno británico justificó la expulsión, diciendo, que según informes del cónsul, al periodista se le habían encontrado documentos dirigidos á varios anarquistas españoles.

Reos en capilla.

Comunican de Sevilla que á las dos de esta tarde serán puestos en capilla los reos Aldije y Lopera.

La ejecución se verificará mañana, por el verdugo de la Audiencia de Madrid.

Se suspenderán las representaciones teatrales.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 66

PANTEONES

SE VENDEN: uno de piedra granito fino, negra, para dos sepulturas; otro también de granito fino, piedra blanca, para dos sepulturas, y otro, piedra blanca, granito fino, para una sepultura.—Para tratar, con CLAUDIO ALVAREZ, en el arrabal del Sepulcro.

PRACTICANTE

Se necesita uno para la farmacia de la Puerta de la Feria. Dirigirse á don Juan Pérez Lorenzo.

Venta de una viña americana.

Se vende una viña de 14.000 cepas, plantada de *Rupestis de Lot* hace cinco años, y lleva tres años ingertada de tinta de Toro. Este año ya se recolectó bastante uva y para el próximo tendrá buena cosecha.

Está situada en el camino de La Hiniesta (en término de Zamora) y conocida por viña de la Campana. Para tratar dirigirse á la señora viuda de Alvarez; farmacia.—Toro.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 9 de la 4.ª manzana en el barrio de Pantoja.

Para tratar de su adquisición, con Félix Gómez, conserje del matadero de esta capital.

Vaquería. CALLE DE SAN ANDRÉS NÚMERO 53

Se expende leche pura de vacas, vista ordeñar, á 25 céntimos cuartillo.

Se venden vacas de raza holandesa y cruzadas, paridas y próximas á parir, y becerras de las mismas razas.

Por un Ingeniero Geógrafo, con título profesional para ejercer particularmente, se hacen planos Catastrales parcelarios de términos municipales, así como también los de fincas tanto rústicas como urbanas, cualesquiera que sea su extensión.

En la calle de San Torcuato, 46, 2.ª, derecha, se facilitan cuantos datos máa amplios se deseen.

Horas: de nueve á una de la mañana y de dos á seis de la tarde.

GRAN SASTRERIA

DE Isidoro Pérez Cardenal. RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

HOSPEDAJE

DEL CAFÉ SUIZO ZAMORA

SERVICIO ESMERADO

●●●●● CUBIERTOS DESDE 2,50 PTAS.

Café Puerto Rico, superior, en paquetes de 250 gramos. Se sirven encargos á domicilio.—Teléfono núm. 7.

HERNIAS

Y DEFORMIDADES DE HUESOS

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, recibirá en Zamora, Hotel Comercio, los días 3 y 4 de noviembre, á cuantos padescan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán pedir turno anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO A CARGO DE DON TOMAS SERNA

—PRECIADOS, 34 Y 36, MADRID—

Nota. Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fije bien en que nuestro anuncio dice «Consulta médica especial» porque es médico quien la da y la mayoría de los ortopédicos no lo son.

SE ARRIENDAN los pas-tos de invierno de la dehesa de Santa María del Castillo, término municipal de San Marcial.

Para tratar, con su dueña, Joaquina Alvarez, en el mismo pueblo.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta, de la casa llamada *Trinquete Grande*, núm. 7 de la calle de San Vicente, el día 31 de los corrientes, á las once de la mañana, en la notaría de don Jesús Firmat, en cuya oficina se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación de la finca.

Sucursal de los Hijos de Puga Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para ar- der, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Preparación para el Magisterio

Se dá completa de los grados elemental y superior, con arreglo á los programas de Valladolid y Salamanca.

Preparación para ingreso y oposiciones. Clase especial de Administración de primera enseñanza.

Para informes: dirigirse á don Francisco Casas, en Zamora.

LA FAMA ZAMORANA

Legítimos chocolates elaborados á brazo.

JOAQUÍN SÁNCHEZ

Calle de la Brasa, núm. 9.

Se fabrican desde 4 á 10 reales libra.—Especialidad en los de 8, 9 y 10 reales, con canela, sin ella y á la vainilla.

Al por mayor se hacen grandes descuentos.

Exquisito aperitivo refrescante y nutritivo

Sidra gijonesa, superior, ó *sez* vino de manzana, á 25 céntimos botella, sin casco.

Sustituye con ventaja á todos los vinos, por delicados que sean y es inmejorable á las comidas.

Se vende en la lechería **LA DEHESA** Plaza Mayor. (Casa de las Panaderas).

Leche pura de cabras á todas ho- ras.—Agua de Seltz en sifones. Servicio á domicilio.

LA DEHESA Plaza Mayor.

VENTA DE VIÑA

Se hace de una con 5334 cepas, en buen estado, entre las *Tres Cruces* y la *Bodega del Torrao*, en término de Zamora.

Para tratar, con doña Socorro Manso, viuda de Alvarez, farmacia en Toro.

LA ASTURIANA ALMACEN DE CARBONES

BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 69

	46 kilos.	1.000 kilos.
Cok metalúrgico.	2'75	55
Galleta 1.ª cribada.	2'50	48
Id. id. sin cribar.	2'25	44
Menudo para fraguas.	1'75	33
Encina canutillo.	1'10 los 11/2 kilos.	
Envuelto encina y roble.	1	
Menudo para braseros.	0'75	
Cisco.	0'75	
Piña.	1'25 el 100	

Los pedidos de carbones minerales para vagones completos á precios de mina. Los encargos para la localidad, se sirven gratuitamente á domicilio.

NUEVO COMERCIO

FIDEL LOELMO DOMINGUEZ

29, PLAZA DE SAGASTA, 29

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público, que ha recibido un inmenso surtido en toda clase de géneros, propios para la presente estación.

Tanto en el ramo de pañería como en artículos para señora, las personas que visiten este comercio, á más de encontrar las últimas novedades, economizarán un *veinticinco por ciento* en sus compras.

Especialidad en-paños para capas.

Plaza Sagasta, 29, junto á la casa de la Sra. Romualda **Fidel Luelmo Domínguez.—Zamora**

GRANDES FABRICAS

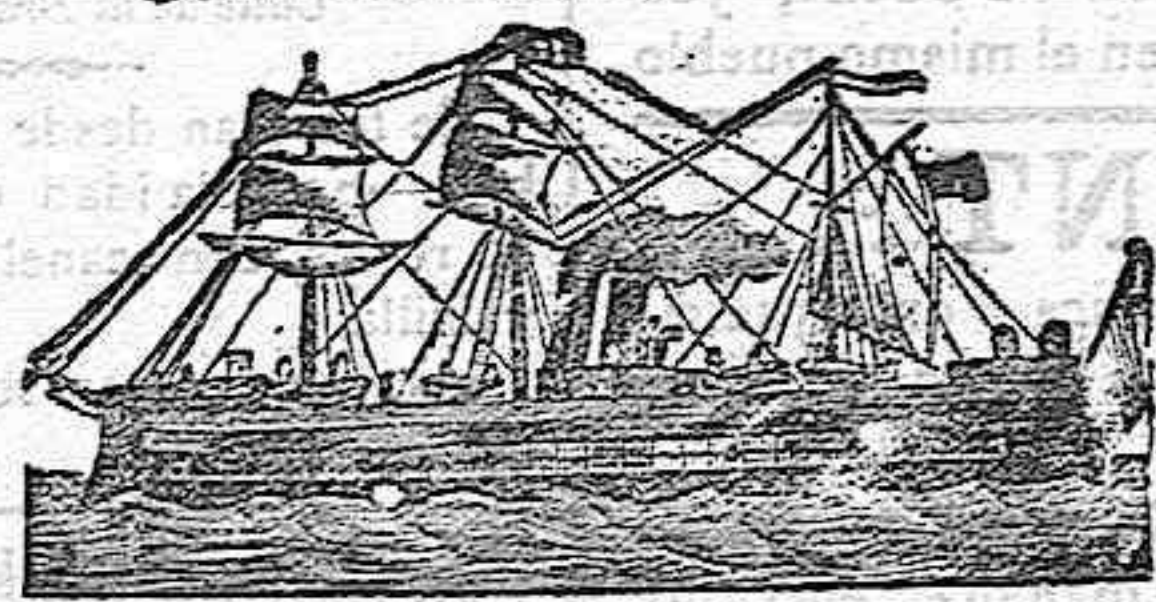
DE abonos químicos y minerales, superfosfatos, ácidos sulfúrico y nítrico, almidón, pastas para sopa. Almacenes de garbanzos y primeras materias para abonos.

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

Interesando pidanse catálogos y datos de cada sección. Consultas agrícolas y análisis de tierras gratis.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre en el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre en el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre en el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de noviembre en el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BANDIN.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Pinar del Río, saldrá el 11 de noviembre en el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CALIFORNIE.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Toluca, saldrá de Vigo el 30 de noviembre en el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan gratis en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin pagar nada.
Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Relojería y Optica
HIGUINO MERINO
Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.
Fronterizos, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
3. RENOVIA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE
Administración: Santa Clara, 55
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
MENOS LOS FESTIVOS
Hojas de octavo.
No hay más de 12 p. de las 10 a las 10

La Catalana  **La Catalana**
Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.
FUNDADA EN AGOSTO DE 1865
COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA
D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos á
CUBA Y MEXICO

El vapor **SYRIA** saldrá de Bilbao el 3 de octubre de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.
(Habana, en 3.ª.... Pesetas 213
Veracruz y Tampico > 238
Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.180 toneladas, hace el viaje de Bilbao á la Habana en once días.

El vapor **TIJUCA** saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS
Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburgo Sudamericana.
Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA
El 30 de octubre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el hermoso y rápido vapor correo **KONIG FRIEDRICH AUGUST** de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo á Buenos Aires en catorce días y medio.
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo, el 4 de noviembre, el nuevo vapor correo **LESSA**
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 13 de noviembre, el hermoso vapor correo **SÃO PAULO**
El 21 de noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el hermoso vapor correo **CAP ROCA**


LÍNEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA
Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 6 de noviembre de 1906, el vapor correo **SYRIA**
Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de noviembre de 1906, el vapor correo **SANT CRISTÓBAL**

LÍNEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA
Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 30 de octubre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido **RIO GRANDE**
Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de noviembre de 1906 el vapor correo rápido de dos hélices **RIO PARDO**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas lienzas, la comida á la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratis.
Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas á DON LISARDO DOMÍNGUEZ.

CYCLOS IMPERATOR
DUCOUR Y C.ª, Constructores
AL POR MAYOR
61, Fab. St. Denis, París
Velocipéds de precisión 1896. Soberanos neumáticos. Catálogos ilustrados. Exportación.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, editores de BARCELONA

HOSPITAL QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

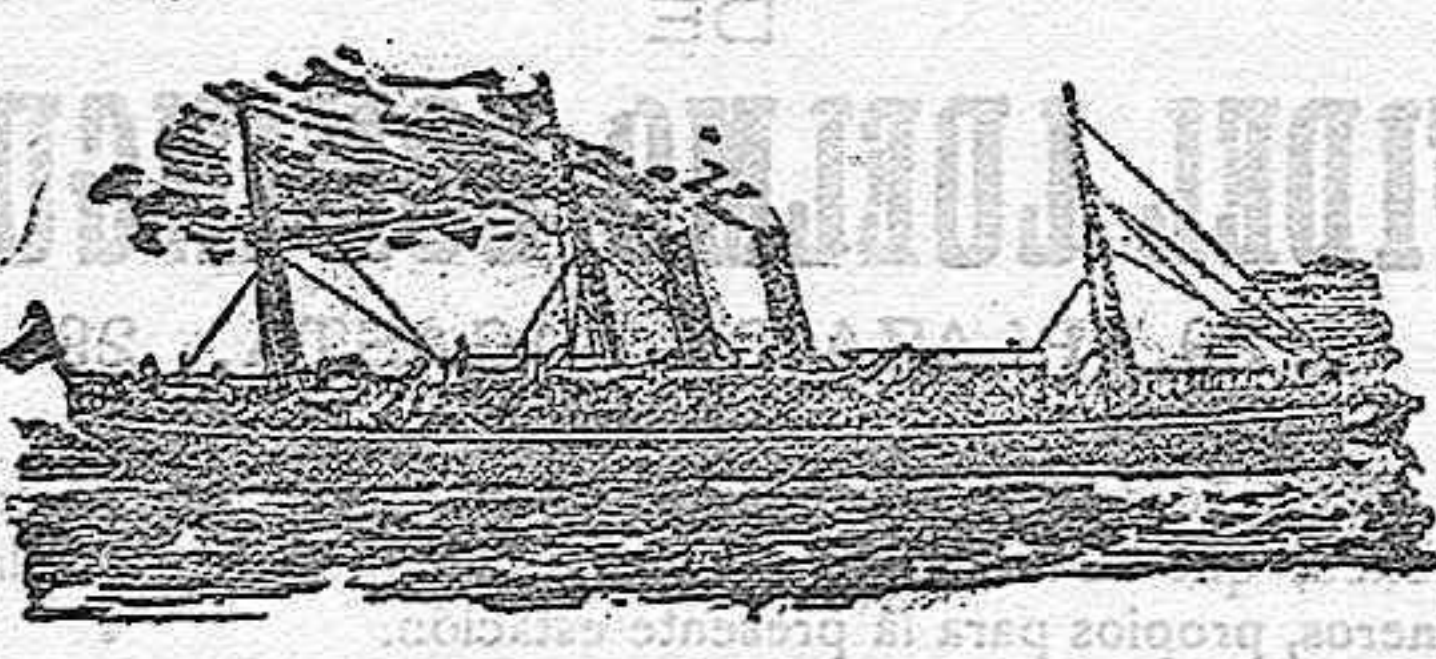


SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.360 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de alguna sirvienta.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios si ellas se refieren á asuntos anteriores se piden.

Se vende papel para envolver.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.
VIAJE DE IDA. El día 29 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo AMAZON.
El día 21 de octubre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.
El día 4 de noviembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.
VIAJE DE REGRESO. El día 11 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.
El día 25 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMES.
El día 14 de noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

Línea de la Isla de Cuba.
El día 24 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEGURA.
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.
En la línea de esta Compañía que navega los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, á las 3.ª y 4.ª como en popa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presenten con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.
En el sub-agen en el distrito de Madrid, viz, don Francisco Pérez.
En Oporto, los señores Rabine é Hijos.
En Vigo, el Villagarcía, señores González y Fernández.
En general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta Agencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real Inglesa y que á última hora los embarca en cualquier vapor de otra Compañía.